

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



 Núm. 249
 Sábado 15 de octubre de 2011
 Sec. V-A. Pág. 91740

## V. Anuncios

## A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

33083 Anuncio de edicto de la Notaría de don Manuel Rojas García-Creus de subasta por procedimiento de venta extrajudicial de finca urbana.

Yo, Manuel Rojas García-Creus, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Granada.

Hago saber; Que ante mí y a instancia de Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima (Banesto) se tramita procedimiento de venta extrajudicial de la finca hipotecada que más adelante se describe en el que, tras haber quedado cumplidos los trámites y requisitos previos exigidos, se anuncia la celebración de las subastas que se llevarán a cabo bajo las siguientes condiciones:

Urbana.- Número dos.- Piso bajo izquierda con entrada por el bloque de la derecha o bloque primero, según se entra al portal, situado en la planta baja o primera del edificio en Granada en el sitio denominado Barriada de la Paz, enclavado en la parcela II-74 del Polígono, hoy calle Antonio López Sancho, número 74, antes 8, código postal 18011.- Se destina a vivienda y es del tipo K.-Mide sesenta y siete metros y veinte decímetros cuadrados de superficie útil según el título, y según la cédula de calificación definitiva, setenta metros y noventa y cuatro decímetros cuadrados.- Linda, considerando su entrada particular: frente, portal de entrada y el piso bajo derecha; derecha entrando e izquierda, con la zona ajardinada y en parte, por la izquierda el citado portal; fondo, piso bajo derecha del bloque de la izquierda o bloque segundo. Cuotas.- En el edificio, 5,80 por ciento; y en el bloque, 11,60 por ciento.

Registro.- Consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Granada, al tomo 2.177, libro 1512, folio 70, finca número 53.887, inscripción quinta y sexta de hipoteca.

- 1.- Lugar.- En el local de mi notaría, sito en Calle Cárcel Baja, 19, bajo, C.P.18001, en la ciudad de Granada.
- 2.- Día y hora.- Se señala la primera subasta para el día 30 de noviembre de 2011, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 4 de enero de 2012, a las diez horas; y, en su caso, la tercera subasta para el día 3 de febrero de 2012 a las diez horas. Por último, se fija en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 27 de febrero de 2012.
- 3.- Tipo.- El tipo para la primera subasta se fija en ciento cuarenta y tres mis quinientos euros (143.500,00 €) Para la segunda subasta el tipo se fija en el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.
- 4.- Consignaciones.- Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la Notaría, mediante cheque bancario a nombre del Notario, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo propio de la primera subasta o, en su caso, segunda subasta; y del veinte por ciento del tipo de la segunda subasta para tomar parte en la tercera. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el depósito previo, hasta el momento de la subasta.



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 249 Sábado 15 de octubre de 2011 Sec. V-A. Pág. 91741

- 5.- Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad propias de este procedimiento pueden consultarse en el local de la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como, bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.
- 6.- Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado a los titulares de la última inscripción de dominio, señalando lugar y fechas de subasta resultase infructuosa o negativa, servirá a tal fin el presente anuncio, y su publicación en los tablones de anuncios del Registro de la Propiedad o Ayuntamiento, y Boletines Oficiales del Estado y de la Junta de Andalucía.

Granada, 28 de septiembre de 2011.- Manuel Rojas García-Creus, Notario.

ID: A110075201-1